

SUBORDINADAS SUSTANTIVAS

Desempeñan funciones propias del SN.

Reconocimiento: pueden conmutarse por un SN equivalente y por los pronombres ESTO y ESO.

Enlaces:

Sin nexos: (incluidas directamente)

Con infinitivo como núcleo del SN (también con enlace preposicional).

Con nexos: (pueden ir precedidas de preposición).

Conjunciones: que, si (nexos).

Pronombres interrogativos: (funciones propias del SN).

Qué

Quién/quiénes

Cuál/cuáles

Cuánto, -a, -os, -as.

Adverbios interrogativos: (funciones propias del SAdv).

Dónde

Cómo

Cuándo

Cuánto

Funciones

Las propias de un SN: sujeto, aposición, CD, CI, CReg, CAg, atributo, complemento de un sustantivo, de un adjetivo o de un adverbio.

Se analiza su función en el conjunto de la oración compuesta.

Análisis:

Separar suj. y pdo. de la oración compuesta.

Comprobar que es sustantiva: conmutando por eso/esto.

Establecer la función.

Sustantivación de adjetivos

Prop. Adjetivas: siempre con antecedente.

Sustantivadas: adjetivos que omiten el antecedente.

Nexos:

Relativo QUE precedido del artículo.

Relativo QUIEN/QUIENES.

Relativo CUANTO, -A, -OS, -AS.

Al igual que en la sustantivación de adjetivos, al desaparecer el sustantivo el adjetivo se convierte en el núcleo del SN, lo mismo ocurre con las prop. adjetivas, esta se convierte en el núcleo.